

OTRA BUENA DE FRANCISCO: FRATELLI TUTTI, HERMANOS TODOS

LA FRATERNIDAD Y LA AMISTAD SOCIAL FRENTE A LA CULTURA DEL DESPRECIO

Una nueva Encíclica del Papa Francisco nos conmueve a todos y todas los argentinos, ya que seamos o no católicos, conocemos en nuestro país la cultura o la sociedad del desprecio al decir de Axel Honneth¹. Sabemos que desde 1955, no hesitaron en hacer golpes de Estado militares para derogar la Carta Magna de 1949, donde ya se legislaba la igual dignidad humana de todos y todas los habitantes de nuestra Patria, y volver casi cien años atrás, imponiendo la Constitución de 1853.

La Declaración de los Derechos humanos en la Carta de las Naciones Unidas, que para algunos teóricos, fue la *Revolución de la dignidad* expresa que todos nacemos con igual dignidad. La primera Constitución que incorpora la categoría de la dignidad de las personas después del 10 de diciembre de 1948 de la Declaración Universal, fue la Constitución argentina de 1949.

Quizás por eso parece que es el primer Papa latinoamericano que haga esta encíclica convocando al mundo entero a no despreciar o menospreciar a los hermanos y hermanas del mundo y a practicar la amistad social con solidaridad.

También quienes no somos religiosos pero leímos a Ernst Bloch, el *Principio Esperanza*, el *Espíritu de la utopía*, *Derecho Natural y Dignidad Humana* o *El ateísmo en el cristianismo*, sabemos que las utopías sociales son las que buscan eliminar el desprecio o menosprecio de nuestros semejantes.

Así nos dice Bloch en su libro *Derecho Natural y dignidad humana*² como filosofía moral y jurídica que el Derecho Natural para él es una utopía jurídica, y que la utopía es una dimensión del ser humano y ésta tiene una relación con las utopías sociales que deben dejar paso a una sociedad mejor, ya que para él “no hay dignidad humana sin eliminación de la miseria, pero

¹ Honneth, Axel: *La sociedad del desprecio*, Trotta, Madrid, 2011

² Bloch, Ernst: *Derecho Natural y dignidad humana*, Dykinson, Madrid, 2011

tampoco ninguna dicha verdaderamente humana sin la eliminación de toda servidumbre”³

Desde la Revolución francesa con el lema de Libertad, Igualdad y Fraternidad, sabemos que todos podemos soñar y esforzarnos para lograr una sociedad para todos y todas que no sean humillados ni ofendidos al decir de Dostoievski. Pero cuesta y tarda mucho más, como sucedió en varios países, incluso Francia con idas y vueltas.

Bloch sostenía que *“Solo un ateo puede ser un buen cristiano, pero ciertamente también: solo un cristiano puede ser un buen ateo”*⁴, la Biblia está atravesada por una corriente democratizadora y frente a la religión como re-ligación a un origen mítico, vuelve una y otra vez porque es una prefiguración utópica del experimento mundo.

El animal utópico siempre busca el “no todavía” y critica las ideologías que legitiman la injusticia presente. Es el anhelo de transformación social para que no haya más humillados y ofendidos. La idea del pluralismo jurídico en torno al desarrollo actual de la vida del derecho se basa en la idea del derecho social.

En la “edad de los derechos”, al decir de Norberto Bobbio, vemos la búsqueda de la positivización de los derechos de los grupos que siguen batallando por su reconocimiento, muestra la necesidad de la ampliación de derechos vinculada a la modificación y evolución de la moral social general, o del *ethos* social. Como sostiene Rodotá, se trata de la conciencia del derecho a tener derechos, que ya no sólo buscan la formalización o el reconocimiento desde lo alto, sino el respeto a su dignidad o a su misma humanidad.

Sin embargo, en nuestro país se siguen humillando y ofendiendo a los llamados “cabecitas negras” por no ser blancos y rubios, porque son trabajadores o inmigrantes, ya que después del colonialismo español que diezmaron muchos pueblos originarios, aparecieron los ingleses con el colonialismo mercantil, y finalmente después de las guerras mundiales

³ ibídem

⁴ Bloch, Ernst: *Ateísmo en el cristianismo*, Trotta, Madrid, 2019

vinieron a poblar nuestra Patria y a construirla quienes escapaban de la destrucción masiva.

Ya hicimos la hermenéutica laica de la encíclica **Laudato sí**, en la cual coincidimos con los valores que sostiene el Papa Francisco y por eso encaramos otra hermenéutica laica de la encíclica **Fratelli Tutti** ya que todas las religiones tienen valores y quienes somos laicos también los tenemos, más allá de que muchos tienen desvalores que buscan el poder y la desigualdad de las personas.

En Nuestra América seguimos batallando por la verdadera democracia, ya que el colonialismo cultural sigue propagando el desprecio, la desigualdad y el odio, cuando no quieren seguir con el endeudamiento a fin de continuar destruyendo la utopía democrática, la libertad, la igualdad y la fraternidad. Sigue el colonialismo cultural aceptando a los *sans coulottes*, pero no acepta a los llamados descamisados.

Mientras muchos teóricos siguen admirando las masas sin pantalones, los *sans coulottes* de la revolución francesa, siguen despreciando las masas de descamisados de la revolución peronista. Yo me sigo preguntando porque es más revolucionario, “coherente y conscientemente obrerista” no usar pantalones que no usar camisa.

Francisco sigue convocándonos a la fraternidad en su nueva encíclica y nos advierte que “nadie puede pelear la vida aisladamente (...) Se necesita una comunidad que nos sostenga, que nos ayude y en la que nos ayudemos unos a otros mirar hacia adelante”. Todos y todas los que creemos y queremos hacer una patria más libre, más justa y más soberana, queremos re-ligarnos en una comunidad aunque no seamos religiosos.

La nueva encíclica del Papa Francisco es una gran clase de Filosofía Social. Las creencias son ideas que somos, seamos o no seamos religiosos.

LA OBLIGACIÓN DE LOS Y LAS EDUCADORES

Perón nos dijo en enero de 1954 a quienes enseñaban: *Es elevando a los maestros, dignificándolos, como vamos nosotros a elevar y dignificar a*

nuestro pueblo. Ellos son el reflejo de todas las actividades presentes y futuras y de lo más noble que la Nación tiene: su juventud. Es a los maestros a quienes les está confiado el futuro del país. En consecuencia, ese futuro debe estar confiado a hombres cuya condición de dignidad los eleve al magisterio extraordinario que ellos realizan en beneficio del futuro de la Nación. Quien olvida a los maestros también olvida un poco el futuro del país

El lenguaje de la racionalidad y de la ciencia, no da cuenta de nuestra existencia con su lógica matematizada, ya que el sentido no se mide ni calcula. Para Rodolfo Kusch, el pensar popular apunta a ver significados: «De ahí entonces el predominio del pensar moral⁵.

Sabemos, como nos enseñó Kusch⁶, la diferencia entre el conocer y el pensar. Si queremos conocer, es para vivir y no por el hecho de conocer. El desarraigo del pensar culto, es que es un pensar sin realidad, está montado para no poderse confesar un «esto creo». Y en nuestra forma de vida, lo importante no parece ser la “no contradicción de la lógica”, sino las creencias y valores que cargan de sentido el mundo, y no el juego de abstracciones en la búsqueda de verdades eternas y universales. Como toda filosofía práctica, el problema es la conciencia crítica que nos demanda pensar ¿por qué la realidad es así si puede ser de otra manera?

A través de la educación debemos colaborar con la realización de nuestra libertad aún inconclusa, después de doscientos años de haber conquistado la independencia política, para transformar Nuestra América en la Patria de la Justicia.

También sostuvimos que la transformación de la plutocracia en democracia no es una transición pacífica. Desde los poderes económicos, jurídicos y mediáticos que no han perdido su hegemonía ni en el mundo, ni al interior de nuestros países, varios gobiernos democráticos de países de Nuestra América se ven jaqueados.

Sin embargo, seguimos confiando en la ampliación de la conciencia jurídica popular que defiende la legitimidad y la legalidad de su democracia latinoamericana y su

⁵ Kusch, Rodolfo (2008). *La negación en el pensamiento popular*, Las cuarenta, Bs. As, 2008.

⁶ *Ibíd.*

voluntad enderezada al cumplimiento de la vida humana plenamente realizada: la *vida buena* que los griegos denominaban con la palabra *eu bios*; a la justicia social por la cual bregaba la Constitución Nacional de 1949 o al *buen vivir* que el nuevo constitucionalismo suramericano con voz aymara denomina: *sumaj qamaña* o en quechua *sumak kansay* (Cholvis, 2015).

Pero la lucha por la dignidad humana, no comenzó con la aparición del Estado en Nuestra América. Desde la conquista con la cruz y la espada, que sometió a nuestros pueblos originarios, discutiendo si tenían alma, pasando por todo tipo de servidumbre, desde la esclavitud hasta las *mitas* o las *encomiendas* apareció la rebelión de los pueblos, la llamada subversión o insurgencia; pasaron tres siglos hasta que el mundo occidental hizo la primer declaración de los derechos humanos.

En Nuestra América, los orígenes del constitucionalismo social surge en México después de una revolución campesina en la que murieron millones de personas. Pero más de dos siglos pasaron desde la revolución francesa hasta que después de la Segunda Guerra Mundial apareciera la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948.

Millones de muertos en rebeliones, guerras y revoluciones fueron necesarios para transformar la realidad, para subvertir el poder colonial, el poder despótico o el poder de los poderosos, ya sean Estados, clases blindadas con su riqueza y poder económico, armamentístico, tecnológico o mediático que pretende siempre someter aún más a los *humillados y ofendidos*.

A los que pretenden modificar esta situación, a los que luchan por la dignidad humana, a los portadores de la esperanza de un mundo más justo, se los ha combatido y denominado rebeldes, subversivos, insurgentes o revolucionarios y para los más indulgentes como idealistas o utópicos. Desde las trincheras de la utopía denominaron al continente más desigual como Nuestra América como el *Continente de la Esperanza*, buscando hacer en nuestras tierras la *Patria de la Justicia*.

¿Qué es la justicia ahora en nuestro continente y en nuestro país? ¿cómo se vincula con el poder, con el derecho, con la historicidad de la conciencia colectiva y con la moral, con los intereses económicos y políticos, su carácter científico o no, sus métodos interpretativos o procedimentales, su lógica dialéctica y formal?, su

relación con la producción legislativa y tantas otras preguntas que surgen de una realidad doliente en permanente transformación.

La sentencia cartesiana «pienso luego existo» debe modificarse por “existo y luego pienso”, desde mi existencia como ser con otros, como ser ahí, como ser en el mundo. Pero aún hoy, para algunos que siguen aferrados a la sentencia cartesiana, al racionalismo abstracto y al solipsismo intelectual, denigran la conciencia colectiva o popular, así como la moral social general, el derecho social o la intersubjetividad, mientras que desde la sociología, desde la ciencia política, desde la mercadotecnia e incluso desde el poder político y mediático buscan manipular los deseos y la conciencia de los ciudadanos para las contiendas electorales o como consumidores, a la hora de generar un mercado.

Volvemos a preguntarnos entonces por la justicia, volvemos a interrogarnos ¿qué es lo justo? como en el diálogo platónico de Protágoras, en la antigua Grecia, donde se plantea que él que es incapaz de participar del honor y la justicia debe ser eliminado. El diálogo plantea que Zeus ante el temor de que sucumbiera la raza humana, envía a Hermes a que trajera a todos los hombres el sentido moral y la justicia, ya que no habría ciudades sin la participación de todos.

Sabemos que las culturas son diferentes, que en cada época y en cada lugar el criterio de lo justo se modifica y la legislación también. Reflexionar sobre los derechos de conciencia, los derechos sociales y los derechos de justicia es la tarea que debemos textualizar y que pondremos en debate. Lo que en un pasado y en otras latitudes podía ser justo, ya no lo es. La positividad del derecho muchas veces termina siendo derecho injusto o podríamos decir un oxímoron o una contradicción en los términos.

También podríamos entender que los conceptos a través de la historia, o sea a través del tiempo y el espacio, no se pueden analizar con la lógica matemática de identidad y no contradicción. El concepto de justicia sufrirá la modificación de la realidad en distintos tiempos y espacios y no será posible analizarlo desde la razón pura o la lógica de la no contradicción y ello implica reconocer que nuestra conciencia es siempre intencional, es conciencia de, es una acción configurativa y pre-figurativa del mundo que deseamos o queremos construir.

Para Honneth, la comunidad es el lugar el reconocimiento, la lucha por el

reconocimiento, es donde se discuten las diferentes formas de reconocimiento a través del amor, los derechos y la solidaridad⁷.

PANDEMIA, ROUSSEAU Y UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y UNA REFORMA JUDICIAL

En 1762, Rousseau escribió *El contrato social*, después de haber escrito el *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres* en 1755. Jean Jacques Rousseau⁸, crítico acérrimo de la civilización, respondió en su *Discurso* a una convocatoria para un concurso de la Academia de Dijon que convocaba a responder sobre las causas que habrían conducido a las “condiciones desiguales entre los hombres”⁹.

La Escuela de Frankfurt y su crítica social, propone un paradigma comunicativo donde las condiciones del progreso social que no se encuentran en el trabajo, sino en la interacción social y existe una colonización de la vida social. Para Habermas, es a través de las tecnologías, la ciencia y los sistemas de control cuyo poder amenaza la vida y se produce la colonización del mundo de la vida a partir de sistemas organizados por la racionalidad instrumental. Axel Honneth¹⁰, de esa misma Escuela, rescata a Rousseau como el primero que habla de la búsqueda del reconocimiento individual que surge de la desigualdad de las fortunas así como de la alienación aunque Rousseau no la haya denominado así. Nos habla del desprecio, el menosprecio y el reconocimiento en la sociedad contemporánea

⁷ Honneth, Axel: *La sociedad del desprecio*, Trotta, Madrid, 2011

⁸ Jean-Jacques Rousseau: *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Pumarega Madrid, Calpe, 1923.

⁹ ibidem

¹⁰ Honneth, Axel: *Crítica del agravio moral*, FCE, Argentina 2009

La opinión de los demás de la cual hablaba Rousseau, en la actualidad se da a través de las encuestas de opinión, del poder mediático y económico financiero, que a su vez promueven el reconocimiento social de los seres que acumulan fortunas, fama producida a partir del éxito en el deporte, o en la televisión, o en los medios de comunicación masivos que colaboran conscientemente a despreciar y menospreciar a los que con su trabajo producen la riqueza o a los sindicalistas que los representan, a los desocupados, a los pueblos originarios, a los “cabecitas negras” del conurbano y a su vez, construyen famosos y famosas y se dedican a construir prestigio y ensalzar a quienes producen entretenimientos y fortunas incontables e incontrolables.

Parece que también Rousseau tendría razón sobre la cultura en tiempos de pandemia cuando sostenía que *“mientras el gobierno y las leyes subviene a la seguridad y al bienestar de los hombres sociales, las letras y las artes, menos déspotas y quizás más poderosas, extienden guirnalda de flores sobre las cadenas de hierro que los agobian, ahogan en ellos el sentimiento de la libertad original para la cual parecían haber nacido, los hacen amar su esclavitud y los transforman en lo que se ha dado en llamar pueblos civilizados. La necesidad alzó tronos que las ciencias y las artes han consolidado”*.

Parece que la cultura mediática también consolida los *tronos* de algunos, al apuntalar y halagar las desigualdades de las fortunas y aquellos que acumulan fortuna y poder que también desprecian o menosprecian a los más débiles.

¿QUÉ DECÍA ROUSSEAU EN SU DISCURSO DE 1755?

Para la autora de la introducción del libro citado de Honneth, el autor trata

de partir de la *“dimensión cotidiana de los sentimientos de injusticia”* preguntándose *¿Cuáles son los medios conceptuales (...) con los que la teoría social puede encontrar lo que en una realidad social se experimenta desde el punto de vista de los sujetos como injusticia social”*¹¹

Para Rousseau una vez comenzada la dinámica social, *“existe un ciclo interminable de afán de notoriedad y demostración de prestigio y esa lucha generalizada conduce de manera automática a la generación de desigualdad social”, ya que “con la necesidad de prestigio surgida artificialmente, el “amor propio”, se originó también el afán de adquirir propiedades privadas, lo que preparó a su vez el camino para que se formaran las clases sociales”*.

Obviamente Rousseau desconocía o no le dio la importancia debida a la colonización cultural y educativa en nuestros países de América Latina. No sólo existió la conquista por las armas sino que se perpetúa la colonización cultural donde la raza blanca, además de diezmar a los pueblos originarios y o someterlos, la raza blanca se siente superior y los europeos conquistadores primero por la fuerza y después por la servidumbre, el poder comunicativo, los medios de comunicación y la educación siguen colonizando las mentes y la cultura. En nuestro país el padre de las aulas, Domingo Faustino Sarmiento nos puso en la disyuntiva civilización o barbarie. O sea sintéticamente civilización ajena o barbarie propia.

Posteriormente, comenzó otra época que según el filósofo francés conocido por el Contrato Social, sostenía el reconocimiento que *“Cada cual empezó a mirar a los demás y a querer ser mirado él mismo, y la estimación pública tuvo un precio. Aquel que mejor cantaba o bailaba, o el más hermoso, el más fuerte, el más diestro o el más elocuente, fue el más considerado; y éste fue el primer paso hacia la desigualdad y hacia el vicio al mismo tiempo. De estas primeras preferencias nacieron, por una parte, la vanidad y el desprecio; por otro, la vergüenza y la envidia, y la fermentación causada por esta nueva levadura produjo al fin compuestos fatales para la felicidad y la inocencia.*

¹¹ ibidem

Desde Rousseau en 1755, sabemos que existen las desigualdades de las fortunas junto al desprecio a quienes no son “afortunados”, no son de raza blanca, o son desocupados o marginados, no marginales, como no son vulnerables sino vulnerados. No sabemos cómo fueron los hombres naturales, pero sabemos que en la sociedad contemporánea es aún más codiciado el prestigio, la fama y la opinión de los otros. Quizás la pandemia que vivimos nos haga diferenciar lo sustancial de lo precario. Porque la pandemia no distingue entre razas, entre ricos y pobres, afortunados y desafortunados.

Nosotros seguimos creyendo en la justicia social, en la comunidad organizada que no es una sumatoria de individuos y creemos también que tendríamos que hacer un nuevo contrato social que sea comunitario, donde el Estado implemente las prioridades de la comunidad y sea soberano.

EL SENTIMIENTO DE INJUSTICIA EN DEMOCRACIA EXIGE UNA REFORMA DE LA JUSTICIA: LA TEORÍA PURA DEL DERECHO SE AHOGÓ EN LA REALIDAD

...el problema de la justicia “es de importancia capital en la política del derecho... porque el problema de la justicia en cuanto problema ligado a valores, está por fuera de una teoría jurídica que se limite a un análisis del derecho positivo entendido como realidad del derecho. El derecho puede ser objeto de ciencias diversas. La doctrina pura del derecho nunca pretendió ser la única ciencia del derecho posible o legítima: existen la sociología del derecho y la historia del derecho. Ellas, juntas con el análisis estructural del derecho, son necesarias para comprender completamente el complejo fenómeno del derecho¹².

Hans Kelsen

La conciencia crítica de la positividad, el sentimiento de injusticia, según Bobbio y Zagrebelsky, el malestar profundo de lo intolerable en la justicia aún vigente, lo no todavía al decir de Bloch, seguirá asediando al derecho instituido en nombre del ideal de justicia que es inmanente al derecho, pero fundamentalmente a la

12 Kelsen, H: *Il problema de la giustizia*, Einaudi, Torino, 1975

conciencia jurídica popular. Quizás es lo que Bloch¹³ cree que es una dimensión esencial del ser humano que denominaría una «utopía jurídica» implica la posibilidad de un mundo mejor asociado a las utopías sociales, ya que no hay dignidad humana sin la eliminación de la miseria y la servidumbre.

El hombre es así un animal utópico que es siempre anticipatorio y creador de un mundo mejor. Pero en su “crítica implacable de la cultura jurídica”, nos advierte que la utopía debe transformarse en *utopía concreta*, si no quiere transformarse en legitimadora de lo existente al ser, simplemente, un escapismo intelectual.

Seguramente, habrá muchas respuestas diversas sobre la encíclica **Tutti Fratelli** o **Hermanos Todos**, de acuerdo a cada pueblo según su conciencia jurídica popular y según su propia historia cultural, ya que como nos dice el historicismo y el propio Francisco, la historia es la “maestra de la vida”.

¿QUE NOS VUELVE A DECIR FRANCISCO EN LA ENCÍCLICA FRATELLI TUTTI? ENTRE TANTAS FRASES QUE EXPRESAN SU PENSAMIENTO

EN EL ENCUENTRO MUNDIAL DE MOVIMIENTOS POPULARES, el Papa Francisco, primer pontífice latinoamericano, recalcó que proteger a la comunidad toda y no solo la propiedad y el capital a fin de proteger a los más desfavorecidos es lo que también predica la doctrina social de la Iglesia reclamando tierra, techo y trabajo ya que son derechos sagrados.

En octubre de 2014 sostenía: **«es extraño pero si hablo de esto para algunos resulta que el Papa es comunista»** Este encuentro no responde a una ideología, **«Jesús les diría hipócritas a los que abordan el escándalo de la pobreza promoviendo estrategias de contención que únicamente tranquilicen y conviertan a los pobres en seres domesticados e inofensivos [...]. Ustedes sienten que los pobres ya no esperan y quieren ser protagonistas, se organizan, estudian, trabajan, reclaman y sobre todo practican esa solidaridad tan especial que existe entre los que sufren, entre los pobres y que nuestra civilización parece haber olvidado»**. Concluyó: **«Digamos juntos desde el corazón: ¡Ninguna familia sin vivienda! ¡Ningún campesino sin tierra! ¡Ningún trabajador sin derechos! ¡Ninguna persona sin la**

¹³ Bloch, Ernst: *Derecho Natural y Dignidad Humana*, Dykinson, Madrid, 2011

dignidad que da el trabajo!».

EN LA ENCÍCLICA FRATELLI TUTTI

1. LA SOCIEDAD GLOBALIZADA La sociedad globalizada...debilita la dimensión comunitaria de la existencia...la política se vuelve cada vez más frágil frente a los poderes económicos transnacionales que aplican “divida y reinarás”

2. LA COLONIZACIÓN CULTURAL Existe una penetración cultural y una colonización cultural

3. EL FIN DE LA CONCIENCIA HISTÓRICA Estamos en el Fin de la conciencia histórica. Estamos más solos que nunca en este mundo masificado que hace prevalecer los intereses individuales y debilita la dimensión comunitaria de la existencia. El descarte además asume formas miserables que creíamos superadas como el racismo.

4. LA HISTORIA COMO MAESTRA DE LA VIDA. Necesitan jóvenes que desprecien la historia, que rechacen la riqueza espiritual y humana, que ignoren todo lo que los han precedido. Un modo de licuar la conciencia histórica, el pensamiento crítico, la lucha por la justicia y los caminos de integración es vaciar de sentido o manipular las grandes palabras como democracia, justicia, unidad. . Presos de la virtualidad hemos perdido el gusto y el sabor de la realidad. Las lecciones de la historia son la “maestra de la vida”. . La sabiduría no es información es encuentro con la realidad

5. LA PASIÓN Si no logramos recuperar la pasión compartida por una comunidad de pertenencia y de solidaridad a la cual destinar tiempo, esfuerzo y bienes, la ilusión global que nos engaña se caerá ruinosamente y dejará a muchos a merced de la náusea y el vacío

6. LA ESPERANZA La esperanza es audaz, sabe mirar más allá de la comodidad personal que estrechan el horizonte para abrirse a grandes ideales que hacen la vida más bella y digna. Caminemos en esperanza

7. LA INDIFERENCIA No es una opción la indiferencia ante el dolor, no podemos dejar que nadie quede a un costado de la vida. Esto nos debe

indignar, hasta hacernos bajar de nuestra serenidad para alterarnos por el sufrimiento humano. Eso es dignidad. La dolorosa manifestación del caído, del humillado. El desprecio de los pobres y su cultura, la dignidad es inalienable

8. LA BENEVOLENCIA La benevolencia significa la actitud de querer el bien del otro, frente al egoísmo, la violencia, la corrupción en sus diferentes formas, la indiferencia, una vida cerrada a toda trascendencia y clausurada en intereses individuales

9. LA SOLIDARIDAD Quiero destacar la solidaridad, que como virtud moral y actitud social, fruto de la conversión personal, exige el compromiso de todos aquellos que tienen responsabilidades educativas y formativas. La solidaridad se expresa concretamente en el servicio, que puede asumir formas muy diversas de hacerse cargo de los demás. El servicio es en gran parte, cuidar la fragilidad. Servir significa cuidar a los frágiles de nuestras familias, de nuestra sociedad, de nuestro pueblo

10. LOS EDUCADORES y los formadores tienen la ardua tarea de educar a los niños y jóvenes, están llamados a tomar conciencia de que su responsabilidad tiene que ver con las dimensiones morales, espirituales y sociales de la persona. Los valores de la libertad, del respeto recíproco y de la solidaridad se transmiten desde la más tierna infancia. [...] Quienes se dedican al mundo de la cultura y de los medios de comunicación social tienen también una responsabilidad en el campo de la educación y la formación, especialmente en la sociedad contemporánea, en la que el acceso a los instrumentos de formación y de comunicación está cada vez más extendido».

11. LA PAZ: El verdadero camino de la paz es asegurar tierra, techo y trabajo. La justicia exige reconocer y respetar no solo los derechos individuales sino los derechos sociales y los derechos de los pueblos

12. EL POPULISMO Y LO POPULAR: La división binaria popular o populista la pretensión de instalar el populismo como clave de lectura de la realidad social significaría un intento de hacer desaparecer la categoría política de democracia o gobierno del pueblo no es una categoría lógica.

Ser parte de un pueblo es formar parte de una identidad común, hecha de lazos sociales y culturales que es un proceso lento difícil hacia un futuro común.

Hay líderes populares capaces de interpretar el sentir de un pueblo, su dinámica cultural y las grandes tendencias de una sociedad. El servicio que prestan, aglutinando y conduciendo, puede ser la base para un proyecto duradero de transformación y crecimiento, que implica también la capacidad de ceder lugar a otros en pos del bien común. Pero deriva en insano populismo cuando se convierte en la habilidad de alguien para cautivar en orden a instrumentalizar políticamente la cultura del pueblo, con cualquier signo ideológico, al servicio de su proyecto personal y de su perpetuación en el poder

13. EL PERDÓN Nadie puede perdonar en el nombre de otros lo que jamás se debe proponer es el olvido. El perdón no implica olvido, los que perdonan de verdad no olvidan, frenan el avance a ser poseídos por esa misma fuerza destructiva. La venganza nunca sacia verdaderamente la insatisfacción de las víctimas. El perdón es precisamente buscar la justicia sin caer en el círculo vicioso de la venganza ni en la injusticia del olvido.

En nuestro país, después del genocidio de los años 70, no hubo venganza, se busca MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

Ana Jaramillo